

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre autorización ambiental unificada de proyecto de cantera, t.m. Cúllar (Granada). (PP. 1266/2013).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 6 de mayo de 2013 de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente por la que se otorga autorización ambiental unificada (AAU) a Áridos El Almirez, S.L.L., para el proyecto de Cantera «Ampliación El Almirez II», Sección A, en el término municipal de Cúllar (Granada) (Expte. AAU/GR/0167/10). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 15 de mayo de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.